



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

## CONVOCATORIA CAS N° 041-2017

## ANEXO 02

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PARA TRES(03)  
MÉDICOS RADIOLOGOS - DEPARTAMENTO DE RADIODIAGNOSTICO

## I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la convocatoria**  
Contratar los servicios de personal natural que preste servicios como Médico Radiólogo
2. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**  
Departamento de Radiodiagnóstico
3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**  
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS - AREA DE SELECCIÓN - CONTRATOS CAS
4. **Base legal**
  - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
  - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.
  - c.

## II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia :	Experiencia laboral: 02 años en el ejercicio de la profesión Experiencia específica: Experiencia en la evaluación y manejo de pacientes oncológicos
Competencias	Vocación de servicio Orientación a resultados
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	1.-Título profesional: Médico Cirujano. 2.-Título profesional: Médico Radiólogo. 3.- Habilidad Profesional 4.- Resolución SERUMS 5.- Registro de especialista
Cursos y/o estudios de especialización	1.- Pasantías Curriculares en el extranjero (indispensable) 2.- Curso de Protección Radiológica en Radiodiagnóstico Médico y Dental y contar con la Licencia de Operación
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	Tener conocimiento en TAC., RM., Ecografía General y Oncológica, estudios convencionales, patología mamaria e Intervencionismo. Participación en actividades académicas



## “AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

## III CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Atención de pacientes en los exámenes y procedimientos solicitados en el Servicio
- b. Elaboración de informes de los diferentes exámenes realizados en el Departamento
- c. Supervisión y realización de los procedimientos especiales
- d. Participación de actividades académicas extra e inter Departamentales.
- e. Participación en la realización de trabajos de investigación en el Departamento.
- f. Enseñanza a Médicos en rotación por el Departamento
- g. Cumplir con el turno y horario designado
- h. Cumplir con la distribución de trabajo en las diferentes especialidades radiológicas
- i. Otras funciones que le asigne el Director Ejecutivo del Departamento de Radiodiagnóstico.

## IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	
Duración del contrato	Inicio: desde la fecha de la firma del Contrato Término: Tres meses (Renovable)
Remuneración mensual	S/. 5,200 (Cinco mil doscientos soles).
Otras condiciones esenciales del contrato	36 HORAS SEMANALES

## V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria		JEFATURA INSTITUCIONAL
	Publicación en el Ministerio de Trabajo	19.Abr.17 al 03.May.17	Área de Selección - Contratos CAS
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	Publicación de la convocatoria en la portal web institucional ( <a href="http://www.inen.sld.pe/portal/cas">www.inen.sld.pe/portal/cas</a> )	04.May.17 al 08.May.17	Área de Selección - Contratos CAS
2	Presentación de la hoja de vida documentada en sobre cerrado en la siguiente dirección: Av. Angamos Este 2520 - Surquillo (Oficina de Trámite Documentario)	09.May.17 al 15.May.17	OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
<b>SELECCIÓN</b>			
3	Evaluación de la hoja de vida	16.May.17	Comisión Evaluadora de Postulantes N° 137-2017-J/INEN



## “AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en el portal web institucional	17.May.17	Comisión Evaluadora de Postulantes N° 137-2017-J/INEN
5	Entrevista Lugar: Oficina 231.- Dirección de Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento.- 2do. Piso.	18.May.17	Comisión Evaluadora de Postulantes N° 137-2017-J/INEN
6	Publicación de resultado final en el portal web institucional	19.May.17	Comisión Evaluadora de Postulantes N° 137-2017-J/INEN
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>			
7	Suscripción del Contrato y registro del Contrato	22.May.17 al 26.May.17	Área de Selección - Contratos CAS

## VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
<b>EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA</b>	<b>50%</b>		
a. Experiencia	35%	24.5	35
b. Cursos o estudios de especialización ( <i>de ser el caso</i> )	10%	7	10
c. Otros factores ( <i>de ser el caso</i> )	5%	3.5	5
<b>Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida</b>	<b>50%</b>	<b>35</b>	<b>50</b>
<b>OTRAS EVALUACIONES</b>	<b>0%</b>		
a. Evaluación escrita	0%	0	0
b. Otra evaluación	0%	0	0
<b>Puntaje Total Otras Evaluaciones</b>			<b>0</b>
<b>ENTREVISTA</b>	<b>50%</b>	<b>35</b>	<b>50</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>70</b>	<b>100</b>

**El puntaje aprobatorio será de 70 puntos como mínimo**

## VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

**De la presentación de la Hoja de Vida:**

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

## VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. **Declaratoria del proceso como desierto**

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.  
Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los
- c. postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2.

**Cancelación del proceso de selección**

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.  
Por restricciones
- b. presupuestales.  
Otras debidamente
- c. justificadas



## "AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

## ANEXO Nº 03

## RESUMEN DE PROCESO DE CONVOCATORIA Nº 041-2017

ESPECIALIDAD	CANTIDAD	HONORARIO MENSUAL	PERIODO DE VIGENCIA DEL CONTRATO CAS
<b>MEDICOS RADIOLOGOS</b> DEPARTAMENTO DE RADIODIAGNOSTICO	<b>03</b>	<b>S/5,200.00</b>	<b>Tres meses (03) desde la suscripción del contrato</b>
<b>LUGAR DE ENTREGA DE SOBRES DE LOS POSTULANTES</b>	<b>UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS, SITIO EN LA AV. ANGAMOS ESTE. N° 2520 – SURQUILLO</b>		
<b>HORARIO DE ATENCION</b>	<b>De Lunes a Viernes de 08:30 a.m. a 01:00 p.m.</b> <b>NO SE RECEPCIONARAN SOBRES DESPUES DE LA HORA INDICADA</b>		
<b>PERIODO DE PRESENTACION DE SOBRES CERRADOS</b>	<b>INICIO : 09 DE MAYO DE 2017</b> <b>FINALIZACIÓN : 15 DE MAYO DE 2017</b>		
<b>CONSULTAS</b>	201-6500 anexo 2005 – AREA DE SELECCIÓN OFICINA DE RECURSOS HUMANOS		
<b>FORMA DE PRESENTACION</b>	<p><b>DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>ANEXOS (Nº: 02; 04; 05, 06, 07 y 08)</b> DEBIDAMENTE LLENADOS</li> <li>• CURRICULUM VITAE (HOJA DE VIDA), COMPLETAMENTE DOCUMENTADO EN FOTOCOPIA SIMPLE, SUSTENTANDO LOS REQUISITOS MÍNIMOS.</li> <li>• DNI, VIGENTE Y LEGIBLE</li> </ul> <p><b>IMPORTANTE: TODOS LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS DEBERÁN ESTAR NUMERADOS (FOLIADOS) Y FIRMADOS, EN UN FOLDER MANILA A4 CON ACOFASTER, DENTRO DE UN SOBRE MANILA CERRADO, CON EL PRESENTE ANEXO, RESUMEN DE LA CONVOCATORIA CAS (pegado en la parte externa y visible del sobre).</b></p> <p><u>VERIFICAR QUE LA CANTIDAD DE FOLIOS DENTRO DEL SOBRE COINCIDA CON LA INDICADA EN EL CUADRO INFERIOR.</u></p>		
<b>NOTA</b>	<p>UNA VEZ ADJUDICADA LA VACANTE, EL POSTULANTE GANADOR DEBERA PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE SE LE SOLICITARÁ AL MOMENTO DE LA PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA A FIN DE PROCEDER A LA FIRMA DEL CORRESPONDIENTE CONTRATO, PARA LO CUAL TENDRA 05 DIAS HÁBILES DE PLAZO MÁXIMO, COMPUTADOS DESDE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS FINALES.</p> <p>MEDIANTE SOLICITUD DIRIGIDA A LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, EL POSTULANTE DECLARADO "NO APTO", PODRÁ SOLICITAR LA DEVOLUCIÓN DE SU SOBRE DURANTE LOS 05 DÍAS CALENDARIOS SIGUIENTES A LA CULMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONVOCATORIA, PASADO DICHO PLAZO NO SE EFECTUARÁN DEVOLUCIONES, TODA VEZ QUE DICHOS SOBRES SERÁN DESECHADOS LUEGO DE TRANSCURRIDO EL MENCIONADO PLAZO, SIN MEDIAR LUGAR A RECLAMO ALGUNO.</p>		

APELLIDOS y NOMBRES \_\_\_\_\_  
(LETRA IMPRENTA LEGIBLE)

FIRMA DEL POSTULANTE \_\_\_\_\_

Total de folios



**PERÚ**

**Ministerio  
de Salud**

Instituto Nacional de  
Enfermedades Neoplásicas



**“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”**

---

**INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS**

Av. Angamos Este 2520, Lima – 34 Telf.: 2016500 Fax: 620-4991 Web: [www.inen.sld.pe](http://www.inen.sld.pe) e-mail: [postmaster@inen.sld.pe](mailto:postmaster@inen.sld.pe)